



## **DIPLOMADO IV EDICIÓN**

**“EL ROL DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO”**

### **PROGRAMA**

**“INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL: SU APLICACIÓN EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS”.**

**2024**

**Título del curso:** “Introducción a la Metodología de la investigación social: su aplicación en las Ciencias Jurídicas”.

**Centro autorizado:** Centro de Investigaciones Jurídicas, MINJUS.

**Coordinador del Programa:** Mercedes de Armas Alonso, Centro de Investigaciones Jurídicas, MINJUS.

**E- mail:** mercedes.alonso@minjus.gob.cu

**Grado científico:** Dr. C. Históricas.

**Título académico:** Licenciada en Historia y Ciencias Sociales.

**Categoría docente y científica:** Investigadora y Profesora Titular.

**Cantidad de créditos académicos:** 2 créditos, 12 horas lectivas y 48 no lectivas (3 encuentros).

**Modalidad:** Tiempo parcial ( X )

**Justificación:**

En el mundo jurídico, la investigación adopta diversidad de enfoques, desde el histórico, el sociológico, el etnográfico, el antropológico y el filosófico, hasta el análisis puramente normativo.

El Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay, Oscar Sarlo, ha dedicado parte de su quehacer científico investigativo a analizar manuales sobre metodología de la investigación jurídica escritos en América Latina en las últimas tres décadas.

En su artículo titulado **Investigación jurídica: Fundamentos y requisitos para su desarrollo desde lo institucional**, plantea que la investigación jurídica ha estado tradicionalmente recluida en los gabinetes de estudio individuales de los “doctrinos”, donde estos desarrollan rutinas propias, muchas veces inefables, que han conspirado contra la conformación de una verdadera comunidad científica en el Derecho. Por el contrario, las facultades deberían impulsar la investigación institucional, basada en la racionalización pública de los proyectos de investigación, su evaluación y crítica, por consiguiente el aprovechamiento por todos”.<sup>1</sup>

Pensar un curso de metodología de la investigación aplicada a las Ciencias Jurídicas destinado no precisamente a investigadores, sino a egresados y especialistas en Derecho, presupone, además de tener en cuenta aspectos teóricos y metodológicos propios de esta disciplina, abordar, en alguna medida, temáticas tales como: epistemología de la ciencia jurídica, métodos más relevantes y específicos para el estudio de los fenómenos de corte jurídico y la interconexión de lo jurídico con lo social, visto desde la necesidad de legislar una norma, hasta de evaluar su efectividad y eficiencia en el plano práctico.

---

<sup>1</sup> Sarlo, O: Investigación jurídica: Fundamentos y requisitos para su desarrollo desde lo institucional. <http://www.cervantesvirtual.com>

Precisamente, esta visión compleja y transdisciplinar, está presente en el diseño del curso ***Introducción a la Metodología de la Investigación Social: Su aplicación en las Ciencias Jurídicas***, convocado por el CIJ y la Escuela Ramal del Ministerio de Justicia.

El curso consta de siete temas y diversidad de acápites, que sintetizan conceptos, métodos, técnicas y formas de estructuración, organización, análisis y expresión de los datos, con vistas a que el estudiante pueda lograr; en función del tema seleccionado, un resultado final comprensible y científico que pueda constituir un aporte al desarrollo de la ciencia, lo mismo en el contexto teórico y/o práctico, como social.

**Requisitos de ingreso:** Los cursistas deben ser graduados de la Educación Superior, contar con el autorizo del jefe inmediato superior y manifestar el compromiso a cumplir con las tareas que emanen de esta superación, incluyendo la asistencia.

**Objetivos generales:**

- Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de investigaciones socio-jurídicas.
- Fomentar la identificación, comprensión y búsqueda de soluciones científicas a los problemas existentes.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad científico-técnica y profesional.
- Desarrollar la necesidad de la investigación científica como criterio de objetividad, veracidad y fundamentación de los juicios y las decisiones.

**Habilidades**

El curso pretende contribuir a la asimilación de un conjunto de herramientas y operaciones, necesarias para la realización de investigaciones científicas.

**Sistema de conocimientos**

**Encuentro 1: Metodología de la investigación científica: Problema y objetivos.**

**Contenidos:**

1. Nacimiento de un proyecto de investigación, las fuentes generadoras de ideas de investigación y el proceso de concreción de la idea en un tema y problema de investigación.
2. Componentes o elementos del planteamiento del problema y criterios para evaluar el valor potencial de una investigación.
3. Definición del objetivo general y los específicos.
4. Tipos de investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. Características generales.

**Orientaciones metodológicas:**

En este encuentro es necesario prestar especial atención a la comprensión de la Metodología de la Investigación como la ciencia que aporta métodos, categorías, leyes

y procedimientos que garantizan la solución de los problemas científicos con un máximo de eficiencia.

Asimismo, explicarles a los estudiantes que el problema de investigación significa estructurar y afinar formalmente la idea o tema de investigación y la relación directa entre este con los objetivos del estudio.

Explicarles los tipos de investigaciones en Ciencias Sociales y las específicas en el sector jurídico: Histórico jurídico, Jurídico comparativo, Jurídico exploratorio, Jurídico proyectivo, Jurídico propositivo o Filosófico jurídico.

En el sector jurídico? ¿Cuáles son las circunstancias en que se emplea cada

**Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Qué se entiende por problema investigativo, para qué y cómo se determina?

¿Cuál es la importancia de plantear adecuadamente un problema de investigación?

¿Qué elementos están relacionados entre sí para lograr el planteamiento correcto de un problema de investigación?

Desde el punto de vista conceptual, ¿Qué son el objetivo general y los objetivos específicos de una investigación? ¿Cuáles son los criterios a tener en cuenta para una formulación adecuada?

¿Cuáles son los principales tipos de investigación en Ciencias Sociales y específicamente una de ellas? ¿El reconocimiento de uno u otro tipo excluye la posibilidad de utilización de otro u otros?

**Se recomienda orientar para el próximo encuentro la búsqueda de información y resumen de ideas en respuesta a las interrogantes siguientes: (3 horas no lectivas)**

¿Cuáles son las partes esenciales de un diseño de investigación que estudiaron en la clase anterior?

¿Qué otros aspectos no pueden faltar en un diseño de investigación?

**Encuentro No 2 Elaboración del marco teórico: Revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica. Importancia de la teoría. Las hipótesis de investigación.**

**Contenido:**

**Orientaciones metodológicas**

Se recomienda que los estudiantes conozcan cómo conformar un marco teórico para determinada investigación, donde no se deben integrar las distintas teorías, enfoques, estudios y antecedentes en general referidos al problema del estudio en cuestión.

También destacar el valor de las hipótesis las cuales son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados, así como las partes que la integran.

Destacar que en el marco teórico hay que referenciar las bibliografías consultadas y deben consignarse los datos que identifiquen la fuente de donde se ha obtenido la información.

**Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Qué entender por marco teórico de una investigación?

¿Cómo se construye el marco teórico?

¿Qué son las hipótesis de investigación?

¿Cuáles son sus tipos?

¿Qué son las definiciones conceptuales y operacionales de variables?

¿Cómo se confeccionan los diferentes tipos de fichas bibliográficas y cuál es su aporte a la investigación?

**Se recomienda orientar para el próximo encuentro la búsqueda de información y resumen de ideas en respuesta a las interrogantes siguientes: (3 horas no lectivas)**

¿Qué es una población y muestra en la investigación científica?

### **Encuentro Nº 3: Población y muestra**

#### **Contenido:**

1. Definición de población y muestra.
2. Tipos de muestreo. Su elección según objetivos de la investigación.
3. Particularidades de las muestras probabilísticas y no probabilísticas.

#### **Orientaciones metodológicas**

Es importante dar a conocer los conceptos básicos de la estadística inferencial, principalmente los de población y muestra, explicarles en qué consisten las muestras probabilísticas y sus principales elementos muestrales y exponerles las características principales del muestreo no probabilística y sus clases.

**Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Qué entender por población?

¿A qué se le llama muestra en investigación?

¿Cuáles son los tipos de muestreo existentes?

¿Cuáles son los elementos muestrales de una muestra probabilística?

¿Qué tipos de muestras dirigidas existen?

**Se recomienda orientar para el próximo encuentro la búsqueda de información y resumen de ideas en respuesta a las interrogantes siguientes: (2 horas no lectivas)**

Leer acerca de los métodos y técnicas de investigación social.

### **Encuentro 4.1: Métodos y técnicas de investigación social**

**Este encuentro constará de dos temas de dos horas cada uno.**

**Contenido:**

1. Los métodos de investigación social como instrumentos de diagnóstico para la comprensión de procesos sociales y personales.
2. Diferencias fundamentales entre las perspectivas metodológicas cuantitativa y cualitativa.
3. Selección de los instrumentos de medición. Su confiabilidad y validez.
4. Técnicas cuantitativas y cualitativas: Análisis de documentos, Observación, Cuestionarios, Entrevistas, Grupos de Discusión, Técnicas participativas y de búsqueda de consenso, entre otras.

**Orientaciones metodológicas**

Se recomienda explicar las diferencias más significativas entre las perspectivas metodológicas cuantitativa y cualitativa, así como el concepto de método y sus tipos fundamentales, abordando las diferencias entre método y técnica investigativa, exponiendo las características fundamentales de algunos métodos y técnicas de investigación social.

**Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Cuáles son las principales diferencias entre las perspectivas metodológicas cuantitativa y cualitativa?

¿Cuál es el concepto de método de investigación social? ¿Cuál es el concepto de Técnica de investigación social? Explicar las diferencias entre uno y otro concepto.

¿Cuáles son los principales rasgos de cada uno de los métodos y técnicas de investigación social y cuándo utilizar uno u otro?

**Encuentro 4.2 Métodos específicos que se utilizan en la investigación de corte jurídico: el exegético-analítico, el de Derecho comparado, el dogmático o institucional, el sociológico, el funcional, el histórico, el lógico, el de la unidad entre lo histórico y lo lógico, entre otros .**

**Contenido:**

1. Concepto de Derecho y su relación con otras ciencias sociales
2. Objeto de regulación del Derecho
3. Investigaciones jurídicas, concepto, tipos
4. Los métodos de investigación socio-jurídica
5. Métodos específicos que se utilizan en la investigación de corte jurídico: el exegético-analítico, el de Derecho comparado, el dogmático o institucional, el sociológico, el funcional, el histórico, el lógico, el de la unidad entre lo histórico y lo lógico, entre otros

**Orientaciones metodológicas**

En este segundo momento del encuentro se puede reflexionar sobre el conocimiento del Derecho; sus formas, estructura y maneras de presentarse en la sociedad,

identificando los diferentes modelos de conocimiento del Derecho y sus más importantes epistemologías (el Derecho natural y el positivismo jurídico)

Por otra parte, es importante brindarles herramientas que permitan sistematizar el método de obtención del conocimiento sobre el Derecho y precisarles el rol del Derecho y de los agentes jurídicos en el cambio social.

**Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Cuáles son los métodos de investigación socio-jurídica?

¿Cuáles son los métodos de investigación jurídica?

¿Qué importancia tienen las investigaciones en la rama del Derecho?

¿Qué tipo de investigaciones pueden realizarse en el marco de las Ciencias Jurídicas?

## **Encuentro 5**

### **Encuentro 5.1 Análisis de los datos y formas de expresión de los resultados científicos.**

**Este encuentro constará de dos temas de dos horas cada uno.**

#### **Contenido del 5.1:**

Organización de la información. En el caso de los cuestionarios: Elaboración de los códigos de las preguntas abiertas. Codificación y entrada de datos en máquina, según programa de computación instalado al efecto. En su defecto, tabulación. Análisis de las tablas de frecuencias simples y de las de cruces entre las diferentes variables. Otros análisis de los datos de acuerdo a la técnica investigativa utilizada. Interrelación dialéctica entre los resultados cuantitativos y cualitativos. Triangulación metodológica.

#### **Orientaciones metodológicas**

Se debe explicar los pasos a seguir para organizar y codificar la información, en dependencia de las técnicas investigativas utilizadas y exponer los tipos de análisis estadísticos que pueden ser utilizados para el análisis de los datos.

**Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Cuáles son los pasos a seguir para efectuar una correcta codificación?

¿Qué aspectos son necesarios tener en cuenta en la elaboración de los códigos?

¿Qué análisis estadísticos son posibles realizar en investigaciones de ciencias sociales y específicamente en ciencias jurídicas y de qué depende la utilización de una u otra variante?

¿Cuándo hablamos de triangulación, a qué nos referimos y cuáles son sus modalidades?

### **Encuentro 5.2 Elaboración del informe de investigación.**

#### **Contenido:**

Pasos para confeccionar un informe de investigación. Formas de presentación de los resultados. Relación entre el reporte de investigación y el tipo de usuario.

### **Orientaciones metodológicas**

Es importante que los estudiantes comprendan el papel del usuario en la presentación de cualquier resultado investigativo, dominen los tipos de informes de resultados investigativos utilizados en ciencias sociales y por ende en Ciencias Jurídicas, así como los elementos que componen un informe de resultados investigativos.

#### **Se recomienda utilizar preguntas de control en clase como las siguientes:**

¿Qué es un reporte de investigación?

¿Cuáles son las principales cuestiones a tener en cuenta al momento de presentar un reporte de investigación?

¿En qué contextos pueden ser presentados los reportes de investigación y que los diferencia?

¿Cuáles son los elementos más comunes en un reporte de investigación no académico y en uno académico?

¿En qué materiales puede apoyarse el investigador para presentar el reporte o informe de investigación?

### **Escenarios, materiales y medios**

El curso debe desarrollarse en aulas que cuenten con las condiciones mínimas indispensables como son una adecuada iluminación y ventilación, capacidad en correspondencia con la matrícula y el necesario distanciamiento, el mobiliario y la posibilidad de utilizar medios audiovisuales e informáticos o en su sustitución oportunidades de conexiones para ello.

Asimismo se pondrá a disposición de todos los estudiantes la bibliografía necesaria para trabajar la cual se ubicará en la plataforma digital.

### **Sistema de evaluación**

La evaluación será sistemática y las preguntas están definidas en las orientaciones metodológicas de cada uno de los cinco encuentros.

Al final de curso deberán entregar un diseño de investigación de no menos de 15 cuartillas, que constará de título, fundamentación teórica, marco metodológico, bibliografía y anexos. Esta evaluación pudiera servir de base para la tesina que deberán defender al final del diplomado. La Evaluación será excelente (5), Bien (4) Aprobado (3) Desaprobado (2)

### **Distribución de las otras horas no lectivas:**

- 6 horas, 6 para revisar en el Departamento de Gestión del Conocimiento del CIJ o en las facultades de Ciencias Sociales en las universidades de las provincias (tesis de grado), algunos diseños de investigación e informes finales que les sirvan para constatar su adecuación a los elementos impartidos en el curso. (debatir los resultados con el profesor jefe de la asignatura)

➤ 26 destinadas a la elaboración de una propuesta de diseño de investigación de no menos de 15 cuartillas, que constará de título, fundamentación teórica, marco metodológico, bibliografía y anexos.

## **Bibliografía**

- CALSAMIGLIA: Introducción a la Ciencia Jurídica, ARIEL-DERECHO, ARCELONA, 1986.
- COLECTIVO DE AUTORES: Metodología e investigación al servicio del Derecho, CIJ, 2014.
- DAVIS VILLALBA, E, : Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas, Panamá, 1996.
- FIX ZAMUDIO.: Metodología, docencia e investigación jurídicas, Porrúa, México, 1984.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI R., FERNÁNDEZ COLLADO C. Y BAPTISTA LUCIO P.: Metodología de la Investigación. Editora Publi-Mex S.A., México, 1995.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, C. ROBERTO: Metodología de la Investigación. 2da. Ed. México, Mc Graw Hill Editores, 1998.
- IBARRA MARTÍN Y OTROS.: Metodología de la Investigación social. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988.
- NÚÑEZ JOVER.: LA ciencia y tecnología como procesos sociales: lo que la educación científica no debería olvidar. Ed. F. Varela, La Habana, 1999.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ GREGORIO, GIL FLORES JAVIER Y GARCIA JIMENEZ EDUARDO. Metodología de la investigación cualitativa. Prograf, Santiago de Cuba, 2002.